

Miguel Guillén Burguillos

Los «votos perdidos» de la izquierda alternativa en nuestro sistema electoral

Hay quien habla de la posibilidad de que el PSOE y el proyecto que teóricamente liderará Yolanda Díaz (¿Sumar?) en las próximas elecciones generales compartan candidaturas en determinadas circunscripciones provinciales, seguramente pensando en aquellas en que la izquierda alternativa lo tiene prácticamente imposible para alcanzar representación y sus votos se acaban “perdiendo”. La hipótesis sería que, si estos votos de Sumar que no tendrán ninguna utilidad se sumasen a los del PSOE, se podría ayudar a que “la izquierda” obtuviese un mayor número de escaños en el Congreso, escaños que a su vez no obtendrían las derechas. Hay incluso quien desde determinados sectores de la izquierda ha llegado a difundir información de dudoso origen según la cual Díaz estaría valorando unirse en coalición al PSOE para apelar al voto útil contra la derecha y la ultraderecha. Incluso se ha llegado a decir, con mucha mala intención, que la dirigente gallega es la “candidata de Felipe González”. Más allá del contaminante “fuego amigo” y el exasperante ruido existente en el seno de la izquierda alternativa, para valorar la conveniencia política (sobre todo para Sumar) de este eventual pacto con el PSOE es interesante repasar la historia de los “votos perdidos” por esta izquierda alternativa desde las elecciones generales de 1977.

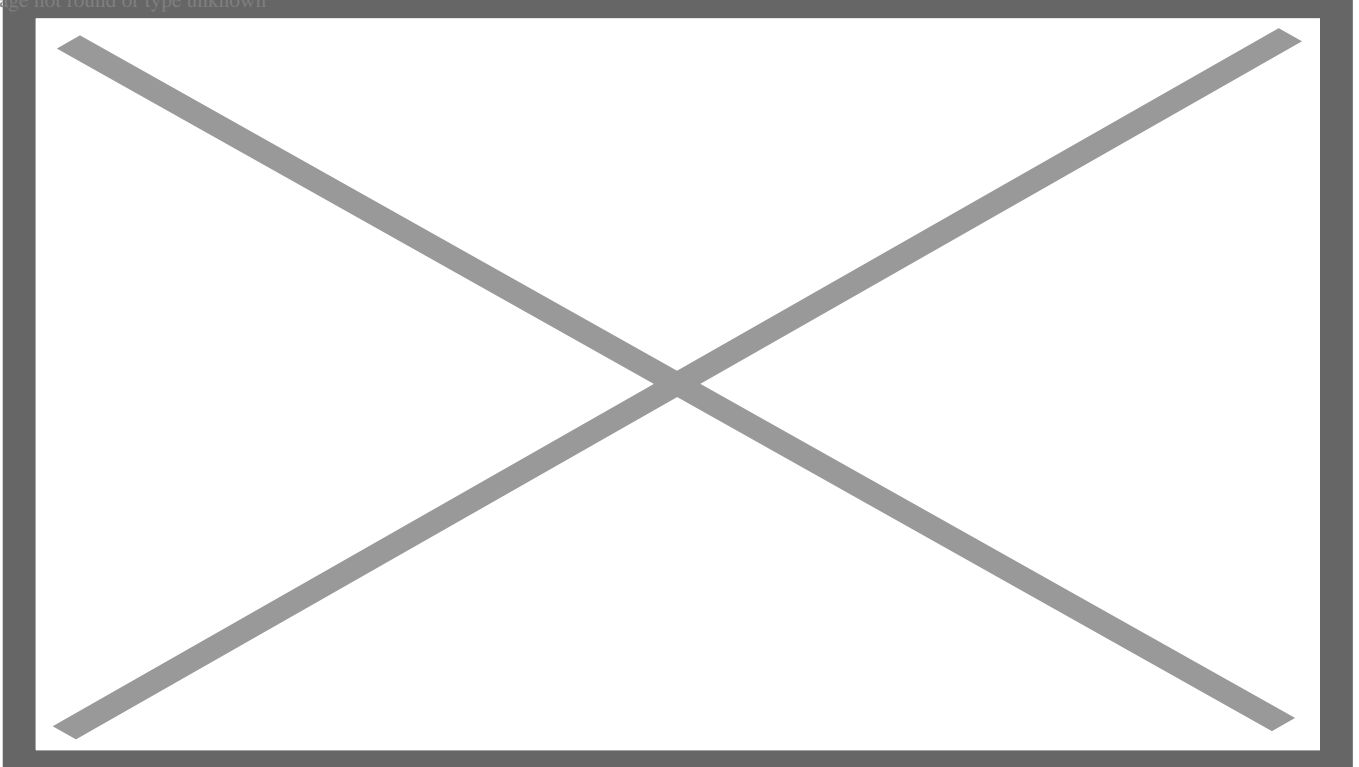
Como se sabe, los electores votamos a los candidatos de nuestra provincia, a través de la papeleta que introducimos en la urna de las elecciones al Congreso de los Diputados, con las listas bloqueadas y cerradas que presentan los diferentes partidos o coaliciones. Y aquí, como también es ampliamente conocido, el reparto de escaños que se asigna a cada circunscripción provincial no es proporcional a su población, lo que provoca que el voto de todos los españoles “no valga lo mismo”. Y no, la culpa no es de la tan manoseada Ley D’Hondt. Para que se entienda: en las últimas elecciones al Congreso (noviembre de 2019), cada diputado que enviaba Madrid a la cámara baja (37 en total) “costaba” unos 95.000 votos, mientras que cada diputado de Soria (2) costaba unos 23.000. No es el objetivo de este artículo abordar esta cuestión, pero a nadie se le escapa que existen determinados intereses políticos tras estas exageradas diferencias entre la representación que tienen unas personas en el Congreso respecto a otras en función de la provincia en que están censadas. Para profundizar en la cuestión, creo que son interesantes los artículos que ha publicado [Jorge Urdániz en Ctxt](#), así como sus propuestas concretas para un sistema electoral igualitario y que tuviese en cuenta también el fenómeno de la “España vaciada”, que sin duda nos ayudarían a acercarnos a aquel anhelo radicalmente democrático que hoy en día no se cumple en España, y que reza así: “Una persona, un voto”.

Desde la recuperación de la democracia, la izquierda alternativa ha sufrido de forma especialmente notable el fenómeno de los “votos perdidos”, es decir, aquellos votos que no tienen ninguna traducción en escaños, porque se emiten en provincias donde no se obtiene ningún tipo de representación. En este artículo analizo el espacio político que primero representó el PCE-PSUC, luego Izquierda Unida e Iniciativa per Catalunya, y más recientemente Podemos y Unidas Podemos, teniendo en cuenta también aquellas candidaturas que, a pesar de no formar parte de la misma coalición en los últimos años, sí podrían hacerlo en los próximos comicios, bajo

el paraguas de Sumar y el liderazgo de Yolanda Díaz.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución, en número de votos y escaños, de los resultados electorales en las elecciones al Congreso de lo que podríamos denominar “izquierda alternativa”:

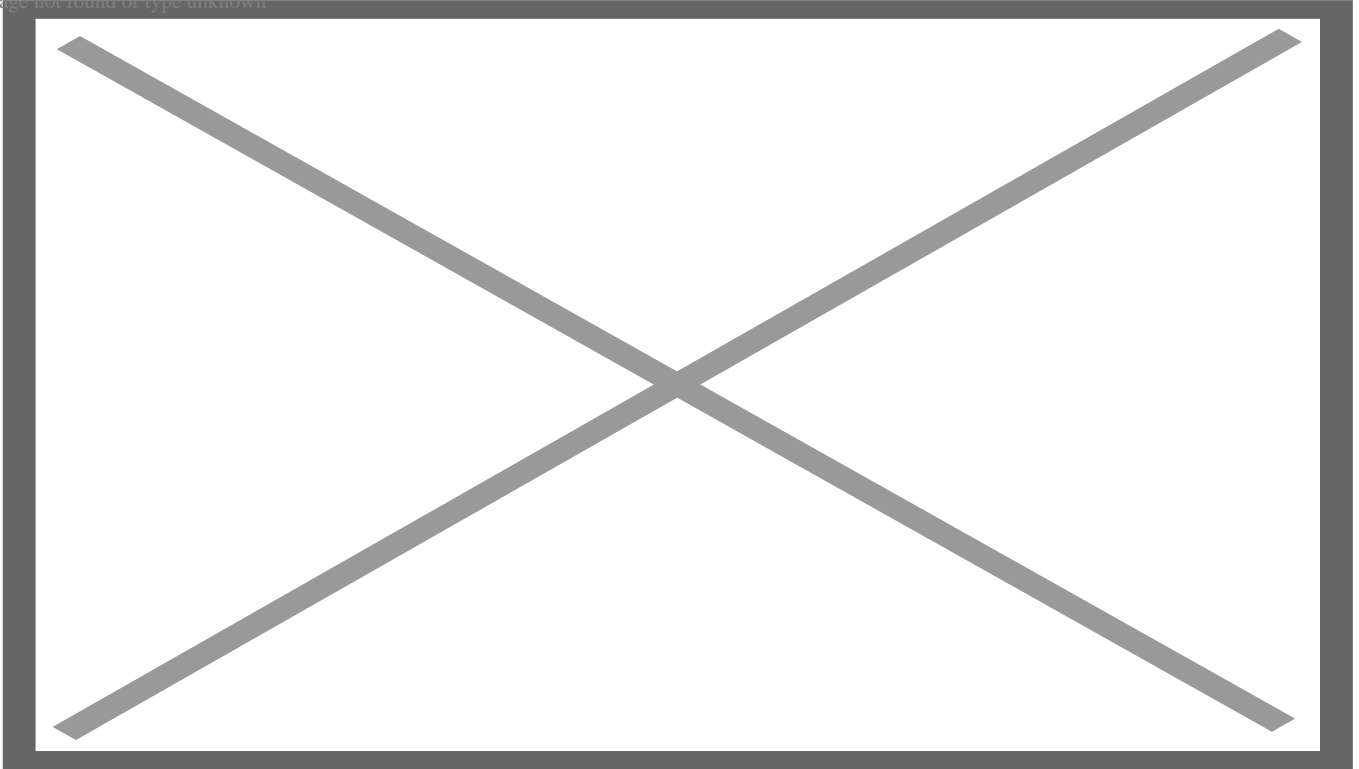
Image not found or type unknown



Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior (<https://infoelectoral.interior.gob.es/opencms/es/elecciones-celebradas/area-de-descargas/>)

En porcentaje de voto, la evolución ha sido la siguiente:

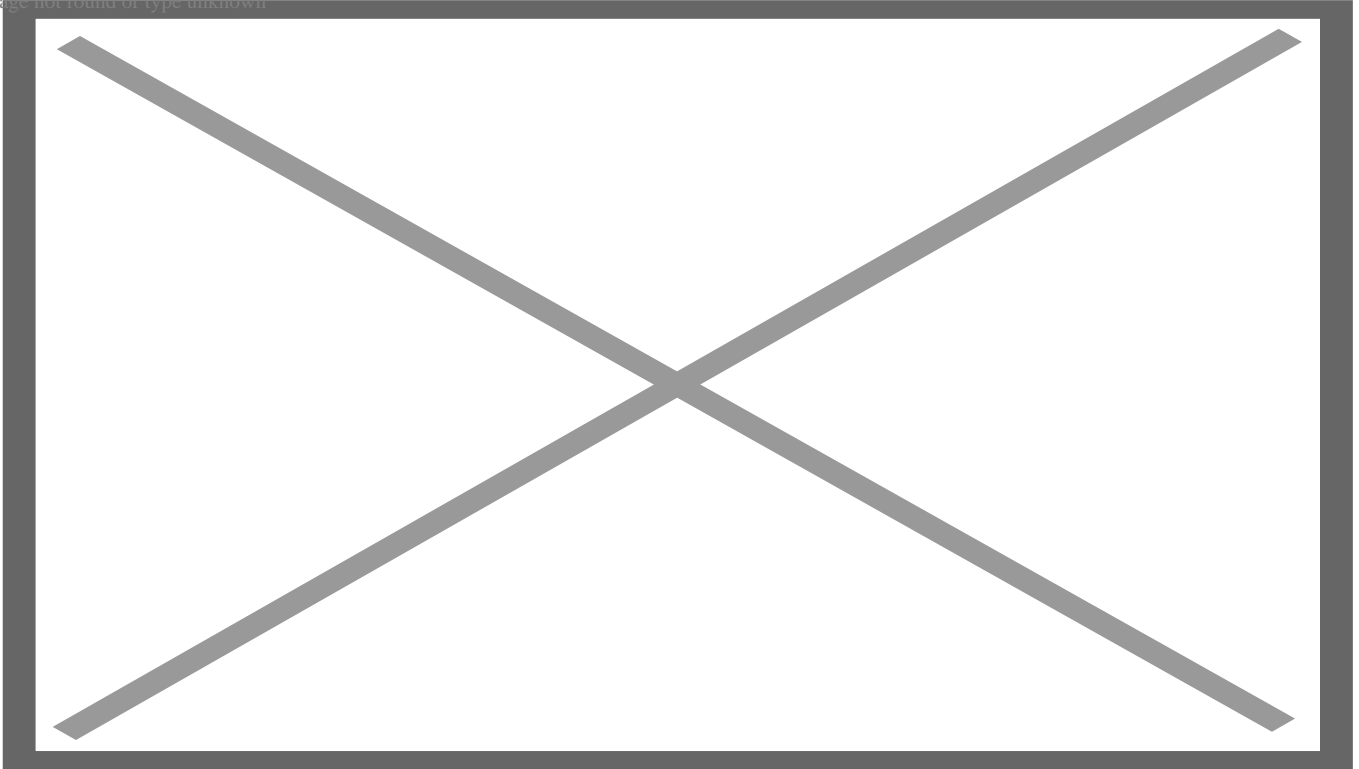
Image not found or type unknown



Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior (<https://infoelectoral.interior.gob.es/opencms/es/elecciones-celebradas/area-de-descargas/>)

Si nos fijamos en la evolución del número de escaños, este es el gráfico obtenido:

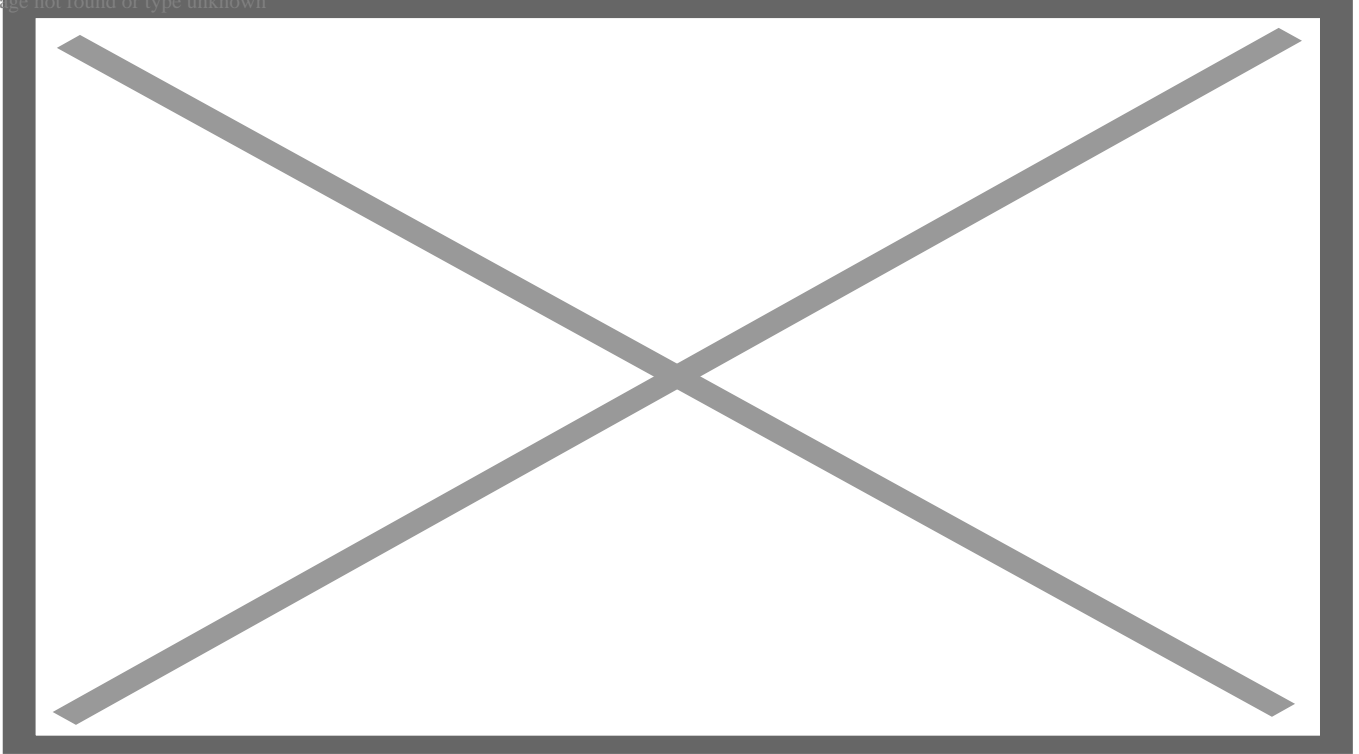
Image not found or type unknown



Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior (<https://infoelectoral.interior.gob.es/opencms/es/elecciones-celebradas/area-de-descargas/>)

Pero lo que interesa mostrar en este artículo es qué ha ocurrido con los llamados “votos perdidos” en este espacio político de la izquierda alternativa. Los datos obtenidos son estos:

Image not found or type unknown



Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior (<https://infoelectoral.interior.gob.es/opencms/es/elecciones-celebradas/area-de-descargas/>)

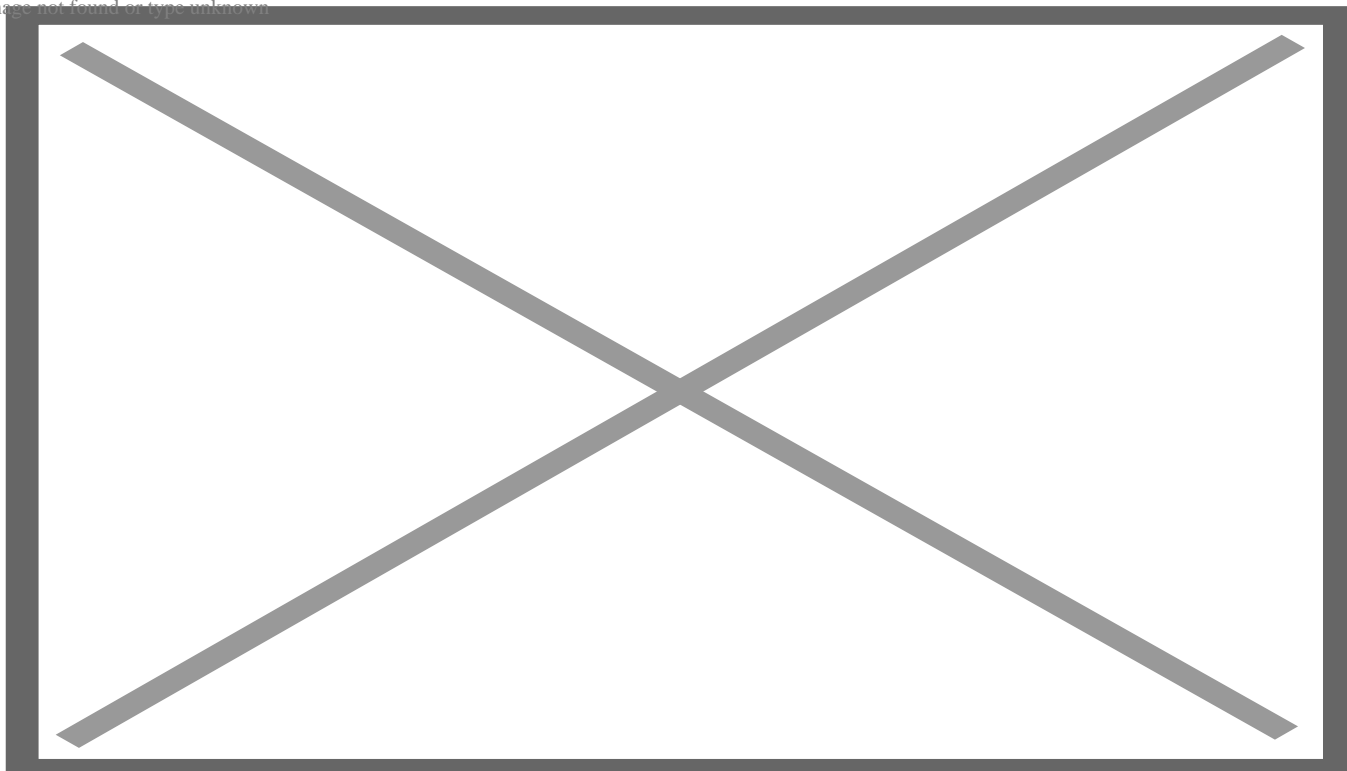
Como se puede observar, en todas las elecciones al Congreso de los Diputados son muchos los miles de votos que el espacio político analizado ha “perdido”. En las cinco primeras elecciones, alrededor de medio millón de votantes del PCE o Izquierda Unida veían como su voto no servía para enviar un diputado al Congreso, y que éste se “perdía”. Entre 1993 y 2011, Izquierda Unida (Iniciativa per Catalunya en las cuatro provincias catalanas, a excepción del año 2000, en que ICV e EUiA iban por separado), el número de “votos perdidos” se situaba entre los 650.000 y los casi 800.000, una auténtica sangría, ya que en no pocas provincias era materialmente imposible que una tercera candidatura (en este caso IU) pudiese conseguir diputados que estaban “reservados” al PSOE y el PP.

La tendencia se rompe en 2015, con la aparición de Podemos y los excelentes resultados que la izquierda alternativa alcanzó en aquellos comicios, en los que Podemos e Izquierda Unida concurrían por separado. Aquí Podemos sí que consiguió alcanzar representación en provincias donde ni el PCE ni IU lo consiguieron nunca, y eso hizo que se consiguiera un resultado excepcional. Aquí, cabe resaltar el digno resultado de la Izquierda Unida de Alberto Garzón, que a pesar de conseguir solamente dos diputados por la provincia de Madrid (caso aparte merecen Cataluña y Galicia, donde Podemos e IU sí se presentaron en candidaturas unitarias), “perdió” muchos miles de votos en todas aquellas provincias donde no se alcanzó ningún escaño, como había pasado tradicionalmente. La “repetición electoral” de 2016, ahora sí, con Podemos e Izquierda Unida bajo una única candidatura, Unidos Podemos, hizo pensar en el “sorpasso” al PSOE, pero como sabemos, éste no se produjo y el espacio político obtuvo un millón de votos menos que pocos meses antes. Al respecto, publiqué en [un artículo en julio de 2017 en el diario Público](#)

en el que efectuaba un breve análisis de esta cuestión. Lo que sí debo resaltar aquí es que la “unidad” entre Podemos e Izquierda Unida sí que tuvo un claro efecto sobre los llamados “votos perdidos”: mientras que en 2015 éstos fueron más de un millón, el llamado “Pacto de los Botellines” lo redujo hasta los 258.456 (solamente un 5% de los votos obtenidos, cuando en los años 2004 y 2008 se alcanzaron porcentajes por encima del 60%, una auténtica barbaridad). En las dos convocatorias de 2019, el porcentaje de voto obtenido por Unidas Podemos bajó notablemente respecto de los resultados de 2015 y 2016, si bien el número de “votos perdidos” se situó entre los 657.067 y los 744.403, cifras nada desdeñables.

Para ir finalizando, es interesante echar un vistazo al siguiente gráfico, en el que aparece la evolución del porcentaje de “voto perdido” respecto del total de votos obtenidos por la izquierda alternativa en las elecciones al Congreso de los Diputados:

Image not found or type unknown



Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior (<https://infoelectoral.interior.gob.es/opencms/es/elecciones-celebradas/area-de-descargas/>)

Como se puede observar, los años en que existió una mayor proporción de “voto perdido” son aquellos en que el espacio político de la izquierda alternativa obtuvo unos resultados más modestos, y, por tanto, más dificultades tuvo para obtener representación en forma de escaños en la mayoría de las provincias, más allá de Madrid, Barcelona y otras con cierta tradición de voto. Los buenos resultados de 2015 y 2016, y singularmente la “unidad” en estos últimos comicios, hizo que se “perdieran” menos votos y fueran menos los electores de izquierdas que no estuvieran representados en el Congreso. La solución, si se me permite una breve y concisa reflexión, quizá no consista en sumar esfuerzos con el PSOE, que representa un espacio político ciertamente diferenciado y que puede crear rechazo en no pocos votantes potenciales, sino que pasará por conseguir presentar candidaturas unitarias de la izquierda alternativa en el mayor

número de provincias posibles, con vocación mayoritaria y no como complemento o muleta de ninguna otra candidatura. Y, a poder ser, generando el menor ruido posible de cara al elector, que poco o nada interesado está en las tradicionales e incesantes peleas cainitas que se producen en la izquierda. Porque por muy difícil que sea para determinadas personas, el valor de lo colectivo, los intereses de las clases populares, deberían prevalecer sobre los personalismos, los egos y los intereses particulares más mundanos.